

**Asunto:** Incorporación de nuevos productos en el Catálogo Dinámico Inclusivo de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO" en el procedimiento CDI-SERCOP-005-2016.

Señores  
Proveedores  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con la letra g) de la RESOLUCIÓN No. RI-SERCOP-2016-000548 de 14 de diciembre de 2016, que en su parte pertinente se me delega la siguiente atribución: "Aprobar y suscribir los oficios circulares de actualización a las fichas técnicas de los bienes y servicios normalizados en el Catálogo Electrónico y Catálogo Dinámico Inclusivo y publicación de incorporación de nuevos productos."

Por el presente, en relación con el Art 252 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitida por el SERCOP, se notifica a los proveedores catalogados a nivel nacional, que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo, en la categoría "SERVICIO DE MANTENIMIENTO" el siguiente producto:

1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL PAVIMENTO RÍGIDO

Las especificaciones del producto se detallan en la ficha adjunta. Para el efecto, los proveedores catalogados interesados en la entrega del servicio, deberán suscribir y entregar la manifestación de interés y la documentación de respaldo con las condiciones de participación de la ficha técnica respectiva de forma física en la Coordinación Zonal del SERCOP más cercana, a partir de la fecha de publicación del presente oficio circular.

Para nuevos proveedores interesados en ser catalogados, deberán presentar los requisitos mínimos del procedimiento de selección CDI-SERCOP-005-2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO", publicado en el portal institucional del SERCOP observando lo dispuesto en el artículo 240 de la Codificación de Resoluciones SERCOP de 31 de agosto de 2016, que se refiere a la Incorporación de proveedores.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Msc. Vania Preciado  
Coordinadora del Conocimiento  
Servicio Nacional de Contratación Pública

**Anexos:** Ficha Técnica; Formulario de Manifestación de Interés;

